

A partir del 1° de Junio de 2023

# **CORTE DE CRÉDITO con la Obra Social ENSALUD**



Según resolución de Junta de Gobierno,  
Acta N° 829.



Colegio Profesional de  
Kinesiólogos y Fstpas.  
de la Prov. de Córdoba

En nuestro compromiso por defender los derechos de las y los kinesiólogos, y bajo resolución de Junta de Gobierno, hemos tomado la decisión de iniciar un corte de crédito con dicha obra social debido al atraso en los pagos de las prestaciones y la falta de actualización de los aranceles.



Colegio Profesional de  
Kinesiólogos y Fspptas.  
de la Prov. de Córdoba